



Dos están en Colombia y su líder en Estados Unidos

Fiscal Héctor Barros pidió la extradición de tres integrantes de Los Piratas del Tren de Aragua

CAMILA FIGUEROA

Héctor Barros, persecutor jefe de la Fiscalía Equipo Contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECO), solicitó este lunes, ante el Décimo Juzgado de Garantía de Santiago, la extradición de tres integrantes de la organización criminal Los Piratas del Tren de Aragua.

“Dos imputados están detenidos en Colombia y uno, el líder de la organiza-

ción, en Estados Unidos. El trámite de extradición en Chile es rápido, el problema es cuánto nos demoramos en lograr que el otro país correspondiente otorgue la extradición”, detalló el fiscal, quien agregó que este martes formalizará por asociación criminal a catorce integrantes de Los Piratas del Tren de Aragua que están detenidos en distintas cárceles del país.

El presidente Gabriel Boric, en tanto, mencionó que si el Ministerio Público

confirma que Diosdado Cabello, ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, tuvo participación en el crimen de Ronald Ojeda, recurrirá a la Corte Penal Internacional.

“Si se confirma que hubo una acción de un gobierno extranjero para asesinar a un disidente en nuestro país, no solamente es una violación a la soberanía, es una violación a los derechos humanos y que tiene los peores precedentes”, fi-

nalizó.

Juan Carlos Manríquez, abogado de la familia de Ronald Ojeda, menciona que si se llega a confirmar la participación de Diosdado Cabello en el secuestro con homicidio de Ronald Ojeda es difícil concretar una extradición porque la Constitución de Venezuela impide extraditar a sus nacionales. Por eso, menciona, una alternativa posible es la Corte Penal Internacional.